

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 469 -2015-MDLV

La Victoria, 23 de Setiembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 165-2015/DEIE/UCV (Exp.N°8513-2015), presentado por el Mgtr. SEGUNDO A. PAICO GASCO Director de La Escuela de Ingenieria Empresarial de la Universidad "CESAR VALLEJO" – Chiclayo, quien presenta al alumno **MAYCOL YVAN PEREZ REQUEJO**, estudiante del IX Ciclo de la Especialidad de Ingenieria Empresarial; y

La Carta N°0055-2015/FIAU-IE-USS.(EXP. N° 8455-2015), presentado por el MG.CESAR SAMILLAN INCIO Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad SEÑOR DE SIPAN"-Chiclayo, quien presenta a la alumna **SARA STEPHANY PALACIOS SARMIENTO**, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Económica; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales I en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **MAYCOL YVAN PEREZ REQUEJO** en apoyo al Area de Licencias - Gerencia de Rentas, desde el 23 de Setiembre del 2015 por un periodo de tres meses.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumno **SARA STEPHANY PALACIOS SARMIENTO** en apoyo a la de Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, desde el 23 de diciembre del 2015 por un periodo de 360 horas de práctica.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leoncio Paucar Merino
ALCALDE (6)